

BENANTI S.A.

Guayaquil., Mayo 9 del 2013



Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA
Ciudad

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente autorizo al Sr. Jose Arturo Pimentel Arias CI#09-23424394 realizar tramite para obtener clave de acceso a la pagina web de la superintendencia de compañia de la empresa Benanti S.A. RUC:0991176950001 Expediente:65608

Por la atención que den a la presente reiteramos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

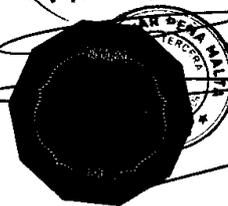

Alexandra Spivak

DR. BOLIVAR PEÑA MALTA, Notario Publico Tercero del Cantón Guayaquil, de acuerdo con la Facultad que me concede el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, en vigencia DOY FE: Que la firma y rúbrica que antecede es auténtica y pertenece al portador, *Spivak, Alexandra*

de la Cédula de ciudadanía NO. *070785481-4*

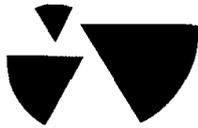
Oficina: Km. 10 1/2 Via a Daule calle Acañes y Cedros (afuera del Colegio Leonidas Ibarra) PBX: 093 - 4 000004

Guayaquil - Ecuador



DR. BOLIVAR PEÑA MALTA
Notario Tercero
del Cantón Guayaquil





Reuse Ecuador S.A.

Guayaquil., Mayo 8 del 2013

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo Alexandra Spivak PRESIDENTE de la Compañía Reuse Ecuador S.A. Declaro que he cedido de forma gratuita el uso de el inmueble que actualmente estoy alquilando en la compañía ILUSIONCORP.S.A. ubicado en Km. 10 ½ via a Daule Calle Acacias y cedros para que pueda ejercer su actividades economica la compañía BENANTI S.A. Ruc:0991176950001 asi mismo inquilino que soy Gerente General de la compañía BENANTI S.A S.A. razon por la cual cedo el uso del inmueble

Para su respaldo al presente documento adjunto:

- Copia legible de mi cedula de Identidad, censo
- Nombramiento
- Copia del contrato de arrendamiento
- Copia de Servicio Basico

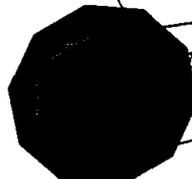
Por la atención que den a la presente reitero mis agradecimientos.

Atentamente,


Alexandra Spivak
Gerente General

JR. BOLIVAR PEÑA MALTA, Notario Público Tercero del Cantón Guayaquil de acuerdo con la Facultad que me concede el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, en vigencia DOY FE: Que la firma y rubrica que antecede es autentica y pertenece al portador, Spivak Alexandra

a
de la Cédula de sustracción No. 090283481-4
Guayaquil a de 14 del mes de MAYO del 2013



DE BOLIVAR PEÑA MALTA
Notario Tercero
del Cantón Guayaquil

